

Primero da el Papa unas normas generales, que lo mismo se aplican a los Estados que a la Iglesia, que a cualquier otra sociedad; y, después, expone la doctrina católica concreta sobre la libre expresión de los católicos, dentro del cuadro de la Iglesia.

Hoy, de cara al Concilio, creo necesario recordar cuatro puntos fundamentales de la doctrina del Papa.

1) No podemos pretender que «el publicista católico» adopte una actitud de «servilismo mudo»; eso es lo que equivocadamente querrian algunos respecto al grandioso acontecimiento que es el Concilio, pero un católico sirve peor a la Iglesia callando, o aferrándose a sus cómodas rutinas, que intentando la «puesta al día» pedida por Juan XXIII.

2) No puede ser el escritor católico un hombre aséptico, sin opiniones propias; tiene que «ejercer su influencia sobre la opinión pública en la Iglesia». Naturalmente que si su criterio tiene que ser católico (universal), debe evitar el «espiritualismo ilusorio e irreal» de quienes se refugian en lo alto de los cielos, desentendiéndose de los problemas que hoy tienen los hombres; o «un realismo derrotista y materializado» por el que no se cree de verdad en la fuerza auténtica del espíritu humano y del espíritu cristiano, para ayudar a solucionar los conflictos de nuestro mundo actual. Entre los católicos, salvo esto, divergencias que son lícitas y no se puede pretender que cada uno dejemos de tener nuestras legítimas convicciones, y nuestra personal manera de pensar.

3) «La Iglesia se coloca como una barrera enfrente del totalitarismo», lo mismo sea nazi, fascista o comunista; por eso nadie debe pretender que dentro de la misma Iglesia se practique un totalitarismo que es contra derecho natural; el que la Iglesia tenga una estructura jerárquica no invalida el principio de subsidiaridad, que debe ser aplicado a su vida, y que lo expresa así el Papa en 1946: «Los que los individuos pueden hacer por sí, y por sus propias fuerzas, no debe serles quitado para ser confiado a la comunidad; principio que vale —de igual modo— para las comunidades inferiores respecto a las superiores»; y esto debe ser «aplicable... también a la vida de la Iglesia». No hemos, por eso, de ir siempre de arriba abajo, como una pirámide clerical, sino de abajo arriba, «sin jamás destruir ni absorber los miembros del cuerpo social» por un mal entendido jerarquismo que resultaría contra el derecho natural que debe tener en cuenta toda sociedad.

4) Ciertamente, es verdad que en la Iglesia hay cosas que no son libres, y que los católicos debemos respetar; pero es preciso recordar que la libertad es mucho mayor de lo que nuestras cortas mentes piensan, y, además, cuando hay conflicto insoluble entre la conciencia cierta y el mandato exterior, debemos atenernos al principio básico, enraizado en la naturaleza humana, afirmado por el Papa del «justo derecho de los hombres a su propio juicio y a sus propias convicciones»; derecho que, por ser natural, debe ser aplicado a toda estructura social, sea el Estado, sea la Iglesia.

**A**NTES de Juan XXIII, ya lo había afirmado Santo Tomás en el siglo XIII: «El derecho divino, que proviene de la gracia, no quita el derecho humano que proviene de la razón natural».

Por eso mismo debemos aplicar a la Iglesia este deber de respetar «el derecho natural» del católico en estos dos aspectos: 1) «a la libertad, para buscar la verdad», y 2) «a la libertad... para manifestar y defender sus ideas... dentro de los límites del orden moral y bien común». Como decía nuestro clásico Domingo Soto, O. P., de todo hombre (y yo creo que debe aplicarse, por tanto, a todo católico en la Iglesia): «Tiene el derecho natural de su propia libertad, y facultad de enseñar a los otros».

No es extraño, por tanto, que Tomás Moro, el canciller del Rey Enrique VIII de Inglaterra, prefiera tranquilamente perder su vida en la plaza pública antes que ir contra su conciencia; a pesar de que con ello se enfrentaba con la opinión general de la Jerarquía eclesiástica de su país. Cuando casi todos los obispos ingleses —salvo Juan Fisher— aceptaban la postura religiosa del Rey, él creyó en conciencia otra cosa, y hoy es un mártir elevado a los altares, cuando los jerarcas de aquel tiempo quizá se hayan salvado sólo «como por el fuego» (San Pablo).

## ola de gripe

**E**L bacilo de la gripe podríamos llamarle *Phileas Fogg*, ya que, igual que el caballero inglés, puede dar la vuelta al mundo en 80 días o poco más y, desgraciadamente, también en menos tiempo. Su capacidad de difusión es enorme, lo que no suele ocurrir con ninguna otra infección. La gripe «asiática» de 1957 invadió la tierra en cuatro meses e hizo enfermar del 30 al 50 por ciento de los habitantes de diversos países. Los primeros casos se registraron en Hong-Kong en abril, y a finales de mes, había 500.000 personas enfermas; a principios de mayo fue invadido Singapur (donde se aisló el virus que, precisamente por esto, fue llamado A/ Singapur/1/57, pero que, en definitiva, era un virus del tipo A2) y, poco después, Asia entera, Europa y América eran atacadas como por una ola implacable. En 1918 se conoció la epidemia más universal y grave que se recuerda, llamada por los italianos «española», impropia, ya que, en realidad, también era de origen asiático, pero se cree que llegó a Italia procedente de España. Esta epidemia atacó a más de la mitad de la población terráquea, sin distinción de razas ni de regiones, originando 22 millones de defunciones en pocos meses; es decir, un número de víctimas mayor que las producidas por la primera guerra mundial durante cuatro años en todos sus frentes; algo incomparable, por consiguiente, a las antiguas pestes y que, en el estado actual de los recursos terapéuticos contra las complicaciones bronco-pulmonares, ya no podría repetirse ni remotamente.

El virus de la gripe se multiplica con una rapidez fulminante en las vías respiratorias: una de sus partículas, en un abrir y cerrar de ojos, se convierte en un millón. Las gotitas de saliva o mucosidad proyectadas fuera de la boca y la nariz por las toses o estornudos son portadoras de millones de estas partículas, que difunden el virus por todas partes. El enfermo ya resulta contagioso dos días antes de que presente los primeros síntomas de la enfermedad. Durante estos dos días, sigue haciendo su vida normal y contagia a innumerables personas; de este modo, los eslabones de la cadena van aumentando velocísimamente. A esto hay que agregar la actual rapidez de los viajes de una nación a otra y hasta de uno a otro continente y se comprenderá lo imposible que resulta poner dique a la ola.

La importancia de la difusión está estrechamente ligada, naturalmente, al grado de inmunidad que presenten las personas.

Existen numerosos tipos y subtipos del virus gripal y, por lo tanto, cuando aparece uno nuevo, respecto al cual no está aún nadie inmunizado, la epidemia alcanza proporciones gigantescas. Las epidemias de cierta importancia, siempre menores que las citadas anteriormente, se deben a virus conocidos, contra los que muchas personas ya resultan inmunes y esto sucederá en el caso actual, ya que la llamada epidemia «rusa» está producida por el mismo virus A2 que la «asiática» de hace ocho años; por otra parte, durante cada invierno, se presentan habitualmente casos esporádicos, en relación con los factores climáticos (es decir, el frío, la humedad, las nieblas, etc...) debidos a tipos de virus que han adquirido una permanencia estable en una determinada región, y por lo tanto, encuentran a la mayor parte de los habitantes ya inmunizados.

La actual forma de la gripe es benigna y se cura fácilmente con los habituales y antiguos remedios: permanecer en la cama con calor, febrífugos, antiirreumáticos y vitaminas. Los antibióticos sólo son eficaces si se presentan complicaciones bronco-pulmonares.

No hay muchas normas profilácticas; entre éstas pueden citarse el evitar los enfriamientos, la humedad y las aglomeraciones. En cuanto a la vacuna, no nos parece que valga la pena y estimamos exageradas las apremiantes peticiones de vacunación por parte de personas excesivamente aprensivas; por otra parte, la inmunidad aparece solamente de 10 a 15 días después de haberse vacunado, lo que representa un período bastante largo para una enfermedad que se difunde con tanta rapidez.